

ACTA NÚMERO 11

EN LA CIUDAD DE SALVATIERRA, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 12:19 DOCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2024, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS CC. DR. JOSÉ DANIEL SÁMANO JIMÉNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS REGIDORES: C.P. RAFAEL GARCÍA DEL HORNO, LIC. ROSA ELVIRA LÓPEZ JIMÉNEZ, C. JAVIER CARDOSO LÓPEZ, C. NANCY LÓPEZ MONTES, C. JORGE ALFONSO VILLASEÑOR RUÍZ, LIC. MARÍA ISABEL CONTRERAS RODRÍGUEZ, C.P. MÓNICA ORTEGA LARA, C. MARIELI CERVANTES VEGA, ING. G.E. LESLIEPEBELS MONTSERRAT PÉREZ VELÁZQUEZ, ASÍ COMO LA ASISTENCIA DE MANERA REMOTA DEL REGIDOR LIC. KARLO KAMI MEDINA LÓPEZ; INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027, PARA LLEVAR A CABO LA V QUINTA SESIÓN ORDINARIA, A DESARROLLAR BAJO EL ORDEN DEL DÍA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES PUNTOS: I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. II.- APERTURA DE LA SESIÓN. III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. IV.- APROBACIÓN CON DISPENSA DE SU LECTURA, DEL ACTA NÚMERO DIEZ DE SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. V.- SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO APRUEBE EL NOMBRAMIENTO DE LAS PERSONAS PROPUESTAS QUE DEBERÁN FUNGIR COMO CONSEJEROS CIUDADANOS E INTEGRANTES DEL CONSEJO DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LO ANTERIOR PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA EN FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2024. VI.- SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 2 Y ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO PARA LA PROTECCION Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DE LA CIUDAD DE SALVATIERRA, GTO., ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DE SALVATIERRA, GTO., Y EN SU CASO SE TOMA LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE. VII.- SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL

ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CENTRO HISTÓRICO PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO DEL PATRIMONIO NATURAL Y EDIFICADO DEL MUNICIPIO Y EN SU CASO SE TOMA LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE. VIII.- SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO DE MEDIO AMBIENTE, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA VERSIÓN FINAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y EN CONSECUENCIA SE ORDENE SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. IX.- SOLICITUD DEL C. LEONARDO RODRIGUEZ MALDONADO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE OTORGAR SU PENSIÓN DE JUBILACIÓN DEL CIENTO POR CIENTO DE SU SALARIO QUE PERCIBE COMO POLICÍA SEGUNDO Y LE SEA AUTORIZADA A RAZÓN DE VEINTICINCO AÑOS DE SERVICIO QUE ES LA TEMPORALIDAD QUE ES CONSIDERADA AL GÉNERO FEMENINO Y NO ASÍ POR TREINTA AÑOS DE SERVICIO QUE SE CONSIDERA AL GÉNERO MASCULINO, EXPONIENDO EL SOLICITANTE QUE LE SEAN RESPETADOS SUS DERECHOS FUNDAMENTALES DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN. X.- SOLICITUD DE LA SÍNDICA MUNICIPAL Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL INFORME DEL EXPEDIENTE QUE CONTIENE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN EL PERIODO 2021-2024, A EFECTO DE REMITIRLO AL H. CONGRESO DEL ESTADO CON LAS OBSERVACIONES PROPUESTAS DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL QUE ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL ARTICULO 48 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO. XI.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE OTORGAR EN DONACIÓN A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DEL NUEVO COMIENZO, LOS BIENES MUEBLES QUE SE DETALLAN MEDIANTE LOS ANEXOS AL ESCRITO DE PETICIÓN D.S/079/2024 Y CUYOS BIENES FORMARÁN PARTE DEL EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO GTO CONTIGO SI UBICADO EN LA COLONIA DIVISIÓN DEL NORTE DE ESTA CIUDAD. XII.- PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO MEDIANTE LA MINUTA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE LA PRESENTE ANUALIDAD POR PARTE DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA ANUAL PARA EL EJERCICIO 2024, MISMA QUE SE DETALLA DEBIDAMENTE MEDIANTE OFICIO DOP-0279/2024. XIII.- SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “SR. CURA EZEQUIEL SÁNCHEZ” A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE

LE CONFIERE EL ARTICULO 25 FRACCIÓN IV INCISO F) DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE OTORGAR EN COMODATO UNA FRACCIÓN DEL PREDIO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO UBICADO EN LA CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 17 EN LA COMUNIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS AGUSTINOS, EL CUAL SERÁ DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN, DE UN VELATORIO PÚBLICO EN FAVOR DE LOS HABITANTES DE DICHA COMUNIDAD, DICHO BIEN INMUEBLE CONSTARÁ DE UNA SUPERFICIE DE 529.75 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 41.63 MTS CON TEMPLO

AL SUR: 43.73 MTS CON HUMBERTO CARLOS VARGAS MARTÍNEZ Y GRACIELA MARTÍNEZ GARCÍA

AL ORIENTE: 11.53 MTS CON DELEGACIÓN MUNICIPAL

AL PONIENTE: 12.05 MTS CON CALLE PÍPILA

XIV.- SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE CELEBRAR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES A LOS QUE SE SUJETARÁ LA RECAUDACIÓN Y APLICACIÓN DEL “DAP” (DEFICIENTE DE ALUMBRADO PÚBLICO, AL PADRÓN DE USUARIOS DE CFE). XV.- SOLICITUD DEL CONTRALOR MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA PROPUESTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y EN SU CASO, SE DE VISTA A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE SEA INCLUIDO EN SUS TÉRMINOS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 183 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO. XVI.- ASUNTOS GENERALES: 1.- SE INFORMA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL C. JAIME RAMÍREZ PRADO, AL CARGO DE DELEGADO MUNICIPAL DE LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD. 2.- SE INFORMA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LOS CC. MARÍA TERESA PIZANO LARA Y JUAN ALMARAZ SILVA AL CARGO DE DELEGADA Y SUBDELEGADO RESPECTIVAMENTE DE LA COMUNIDAD DE URIREO. 3.- SE INFORMA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA C. GABRIELA FUENTES CARDONA, AL CARGO DE SUBDELEGADA DE LA COMUNIDAD DE OJO DE AGUA DE BALLESTEROS. 4.- OFICIOS CIRCULARES NÚMERO 41, 42, 45 Y 55 EMITIDAS POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A FIN DE QUE SE REMITA SU OPINIÓN Y OBSERVACIONES CON RESPECTO A LAS INICIATIVAS QUE SE INDICAN, CUYAS OBSERVACIONES EN SU CASO, DEBERÁN REMITIRSE ANTE LA SECRETARIA

**GENERAL, DENTRO DEL PLAZO QUE RESPECTIVAMENTE SE ESTABLECE. XVII.-
CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

**SE PASA AL DESAHOGO DEL I PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LISTA DE
ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. SE PROCEDE A PASAR LISTA
DE ASISTENCIA A EFECTO DE COMPROBAR EL QUÓRUM LEGAL, ESTANDO
PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO EN
CONSECUENCIA QUÓRUM.**-----

**SE PROCEDE A DESAHOGAR EL II SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,
APERTURA DE LA SESIÓN. PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JOSÉ
DANIEL SÁMANO JIMÉNEZ MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO
ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y
ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DECLARA
FORMALMENTE LA APERTURA DE LA SESIÓN.**-----

**SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO III TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA,
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO,
RESULTANDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.**-----

**SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO IV CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA,
APROBACIÓN CON DISPENSA DE SU LECTURA, DEL ACTA NÚMERO DIEZ DE
SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO,
RESULTANDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 10 DE
SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.**-----

**SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO V QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD
DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL
ARTÍCULO 14 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA,
GUANAJUATO Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 38
FRACCIÓN IV DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA
DELINCUENCIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, A EFECTO DE
QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO APRUEBE EL NOMBRAMIENTO DE LAS
PERSONAS PROPUESTAS QUE DEBERÁN FUNGIR COMO CONSEJEROS
CIUDADANOS E INTEGRANTES DEL CONSEJO DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA, LO ANTERIOR PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA EN FECHA 02 DE
DICIEMBRE DE 2024. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: LAS PERSONAS
PROPUESTAS COMO CONSEJEROS SON MARÍA ABIGAIL CONTRERAS SIERRA
DELEGADA DE SAN MIGUEL EMÉNGUARO, CELSO ORTÍZ ZAMORA DELEGADO DE LA
ESTANCIA DEL CARMEN, GRISELDA RAMÍREZ SOTO DELEGADO DE MARAVATIO DEL
ENCINAL, OSCAR MARTÍNEZ GÓMEZ DELEGADO DE LA COLONIA GUANAJUATO, ANA
GABRIELA ROCHA CANTERO DELEGADA DE LOS GARCÍA, J. JESÚS AGUIRRE GARCÍA
DELEGADO DE LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, LAURA GRANADOS GANTES
DELEGADA DE LA COLONIA MOLINO DE ÁVILA, NORMA MARTÍNEZ RAMÍREZ
DELEGADA DE LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO DE LOS NARANJOS, ROSA MARÍA
BARAJAS FRIAS DELEGADA DE LA COLONIA 15 DE MAYO, LUZ MARIA MARTÍNEZ**

TOVAR DELEGADA DE SANTO TOMÁS HUATZINDEO, SE INTEGRARON LOS EXPEDIENTES DE LAS PERSONAS SE EMITIÓ LA CONVOCATORIA Y ELLOS VINIERON Y SOLICITAN SER PARTE DE ESTE CONSEJO CIUDADANO. LA C.P. MÓNICA ORTEGA LARA DICE: NADA MÁS COMO OBSERVACIÓN, EN LA SOLICITUD DONDE PRESENTA CADA UNO DONDE LES INTERESA PARTICIPAR NO VIENE FIRMADO, ES LA PETICIÓN PERO DEBE DE PLASMAR SU FIRMA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ELLOS PERSONALMENTE VINIERON A ENTREGAR LOS DOCUMENTOS. LA C.P. MÓNICA ORTEGA LARA DICE: SI, PERO DONDE ANEXAN LA PETICIÓN NO VIENE LA FIRMA DE ELLOS COMO INTERESADOS, EN TODOS. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: NOS LA ENTREGARON DE MANERA PERSONAL. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL NOMBRAMIENTO DE LAS PERSONAS QUE DEBERÁN FUNGIR COMO CONSEJEROS CIUDADANOS E INTEGRANTES DEL CONSEJO DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SIENDO LOS CC. MARÍA ABIGAIL CONTRERAS SIERRA, CELSO ORTÍZ ZAMORA, GRISELDA RAMÍREZ SOTO, OSCAR MARTÍNEZ GÓMEZ, ANA GABRIELA ROCHA CANTERO, J. JESÚS AGUIRRE GARCÍA, LAURA GRANADOS GANTES, NORMA MARTÍNEZ RAMÍREZ, ROSA MARÍA BARAJAS FRIAS, LUZ MARIA MARTÍNEZ TOVAR.**

LO ANTERIOR PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA EN FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2024.-----

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO VI SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 2 Y ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO PARA LA PROTECCION Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DE LA CIUDAD DE SALVATIERRA, GTO., ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DE SALVATIERRA, GTO., Y EN SU CASO SE TOME LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 2 Y ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO PARA LA PROTECCION Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA

DE LA CIUDAD DE SALVATIERRA, GTO., LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DE SALVATIERRA, GTO., QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

IV. PRESIDENTE: PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JOSÉ DANIEL SÁMANO JIMÉNEZ

V. SECRETARIO TÉCNICO: DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE: LIC. FABIOLA ABONCE VILLAGÓMEZ

VI. VOCALES:

O) REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL: LIC. ROSA ELVIRA LÓPEZ JIMÉNEZ

P) DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS: LIC. DAGOBERTO RODRÍGUEZ ZAMORA

Q) DIRECTORA DE TURISMO MUNICIPAL: C. GENOVEVA IRAIS FERNÁNDEZ MONROY

R) COORDINADOR DE PLANEACIÓN MUNICIPAL: LIC. JOSÉ AMEZQUITA MOLINA

S) DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS: ING. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ CASTILLO

T) DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN: LIC. LUIS MIGUEL CISNEROS MARTÍNEZ

U) PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PUEBLO MÁGICO: MA. GUADALUPE ALMANZA RODRÍGUEZ

V) REPRESENTANTE DE ARQUITECTOS D.R.O.: ARQ. MARTÍN MONROY BEAR

W) REPRESENTANTE DE ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES: C. ALEJANDRA RAMÍREZ ALBARRÁN

X) REPRESENTANTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO: ING. MARÍA AURELIA HERNÁNDEZ CUNA

Y) REPRESENTANTE DE LA C.F.E.: ING. JOSÉ RENÉ GARCÍA ALCANTAR, SUPERINTENDENTE

Z) DELEGADA DE LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD: C. LAURA GUZMÁN MONCADA
REPRESENTANTE DE LA DELEGACIÓN DEL INAH: ARQ. OLGA ADRIANA HERNÁNDEZ FLORES

PROCEDIENDO A TOMARLES LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE.-----
SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO VII SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CENTRO HISTÓRICO PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO DEL PATRIMONIO NATURAL Y EDIFICADO DEL MUNICIPIO Y EN SU CASO SE TOME LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO PARA

EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CENTRO HISTÓRICO PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO DEL PATRIMONIO NATURAL Y EDIFICADO DEL MUNICIPIO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- I. PRESIDENTE DEL COMITÉ: PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JOSÉ DANIEL SÁMANO JIMÉNEZ**
- II. SECRETARIO TÉCNICO: DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE: LIC. FABIOLA ABONCE VILLAGÓMEZ**
- III. VOCALES:**
 - A) REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, LIC. ROSA ELVIRA LÓPEZ JIMÉNEZ.**
 - B) DIRECTOR DE CASA DE LA CULTURA: MTRO. LUIS ALFONSO ELIZONDO GUERRERO**
 - C) COORDINADOR DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL, PROFR. EDUARDO FLORES GARCÍA**
 - D) DIRECTORA DE TURISMO MUNICIPAL: C. GENOVEVA IRAIS FERNÁNDEZ MONROY**
 - E) REPRESENTANTE DE ARQUITECTOS E INGENIEROS D.R.O.: ARQ. FRANCISCO JOSÉ MEDINA MEDINA**
 - F) REPRESENTANTE DE LAS ASOCIACIONES DE COMERCIANTES: C. ALEJANDRA RAMÍREZ ALBARRÁN**
 - G) REPRESENTANTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO: ING. MARÍA AURELIA HERNÁNDEZ**
 - H) REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO: DR. BENITO RODRÍGUEZ HAROS, ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES**
 - I) REPRESENTANTE DE LA DELEGACIÓN DEL INAH: ARQ. OLGA ADRIANA HERNÁNDEZ FLORES**
 - J) REPRESENTANTE DE LA C.F.E.: SUPERINTENDENTE ING. JOSÉ RENE GARCÍA ALCANTAR**
 - K) REPRESENTANTE DE TELMEX: LIC. JUAN VEGA VELÁZQUEZ, GERENTE DE TELMEX**
 - L) CRONISTA DE LA CIUDAD: LIC. MIGUEL ALEJO LÓPEZ**
 - M) DELEGADA DE LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD: C. LAURA GUZMÁN MONCADA**
 - N) DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS: ING. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ CASTILLO**

**PROCEDIENDO A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE.-.....
SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO VIII OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO DE MEDIO AMBIENTE, A EFECTO DE**

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA VERSIÓN FINAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y EN CONSECUENCIA SE ORDENE SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ESTE PROGRAMA ANTERIORMENTE SE HABÍA APROBADO Y SUBIDO A SESIÓN, NO SE PUDO PUBLICAR EN EL PERIODICO OFICIAL POR CUESTIONES DE FORMATO DE FORMA. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL COORDINADOR DE PLANEACIÓN QUIEN EXPLICA: EL PENDUET SE ENVIÓ AL DIARIO OFICIAL, PERO SE HABÍA SOLICITADO QUE SE ENVIARA CON CIERTAS CONDICIONES COMO EL TIPO DE LETRA QUE ERA ARIAL, SE HICIERON LAS MODIFICACIONES Y AL MOMENTO DE LAS MODIFICACIONES SE MOVIERON ALGUNAS IMÁGENES, ENTONCES IPLANEG NOS INDICA QUE HUBO PERDIDA DE INFORMACIÓN Y POR ESO NO SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL, NUEVAMENTE SE LLAMO A IPLANEG PARA SI NOS AUTORIZABAN SUBIRLO TAL COMO ESTA Y PARA NO HACER MODIFICACIONES Y SÍ LO AUTORIZÓ TANTO JURÍDICO DEL ESTADO COMO IPLANEG, PERO SÍ SE SOLICITÓ QUE SE SUBIERA NUEVAMENTE A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, LOS TEMAS TÉCNICOS COMO TODA LA INFORMACIÓN ESTÁ IGUAL TODA LA CUESTIÓN TÉCNICA, AHÍ NADA MÁS ES QUE SE VA A SUBIR TAL COMO ESTÁ EL PROGRAMA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ESTE TIPO DE PROGRAMAS SE TIENE QUE MANDAR A IPLANEG Y HACEN UN DICTAMEN DE CONGRUENCIA DONDE SE LLEVA UNA METODOLOGÍA, ES AHÍ DONDE ELLOS LO ANALIZAN Y NOS DICEN QUE YA ESTÁ BIEN, POSTERIORMENTE SE SUBE A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO PARA QUE SE APRUEBE Y SE PUBLIQUE. EL COORDINADOR DE PLANEACIÓN DICE: LA CARTA CONGRUENCIA POSITIVA IPLANEG NOS LA ESTA AUTORIZANDO EN LOS MISMOS TÉRMINOS. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO DE MEDIO AMBIENTE, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA VERSIÓN FINAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL.**

POR LO ANTERIOR SE ORDENA REALIZAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y TRAMITAR SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.-.....

SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO IX NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL C. LEONARDO RODRIGUEZ MALDONADO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE OTORGAR SU PENSIÓN DE JUBILACIÓN DEL CIENTO POR CIENTO DE SU SALARIO QUE PERCIBE COMO POLICÍA SEGUNDO Y LE SEA AUTORIZADA A RAZÓN DE VEINTICINCO AÑOS DE SERVICIO QUE ES LA TEMPORALIDAD QUE ES CONSIDERADA AL GÉNERO FEMENINO Y NO ASÍ POR TREINTA AÑOS DE SERVICIO

QUE SE CONSIDERA AL GÉNERO MASCULINO, EXPONIENDO EL SOLICITANTE QUE LE SEAN RESPETADOS SUS DERECHOS FUNDAMENTALES DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: CREO QUE LEYENDO LA SOLICITUD QUE NOS HACE EL SEÑOR LEONARDO RODRÍGUEZ MALDONADO, CREO QUE EN ESTA MESA NO TENEMOS LAS FACULTADES PARA APROBAR ESTE TIPO DE SOLICITUDES, NO ESTAMOS POR ENCIMA DE LA LEY, ADEMÁS TAMPOCO VIENE ANEXADO UN DICTAMEN DE LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE, ENTONCES CREO QUE NOS ESTARÍAMOS AVENTURANDO A TOMAR DECISIONES CON MUCHA INCERTIDUMBRE JURÍDICA, POR LO QUE LE PROONGO A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO TURNAR PARA SU MAYOR ANÁLISIS Y REVISIÓN A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE A OFICIALÍA MAYOR. EL REGIDOR LIC. KARLO KAMI MEDINA LÓPEZ DICE: COINCIDO CON LA SINDICO HAY UN REGLAMENTO, HAY UN PRINCIPIO DE EQUIDAD E IGUALDAD CONSTITUCIONAL Y NO SOMOS EL ENTE PARA PRONUNCIARNOS AL RESPECTO, PRIMERO SE TIENE QUE HACER LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO Y POSTERIORMENTE DETERMINAR POR LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES SI PROCEDE O NO SU JUBILACIÓN, ENTONCES COINCIDO CON QUE SE MANDE A COMISIÓN O LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES A FIN DE QUE SE ANALICE Y SE RESUELVA EN ESE SENTIDO. LA REGIDORA ING. G.E. LESLIEPEBELS MONTSERRAT PÉREZ VELÁZQUEZ DICE: EN TODO CASO LA PERSONA INTERESADA PODRÍA SOLICITAR SU PENSIÓN POR VEJEZ Y HAY UN TABULADOR Y EN ESE TABULADOR CORRESPONDERÍA EL 75% SI ASÍ ÉL LO QUISIERA Y SINO PUDIERA PASAR A LO QUE MENCIONA EL REGIDOR KAMI. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SERÍA TURNAR EL PRESENTE ASUNTO A LA OFICIALÍA MAYOR PARA SU SEGUIMIENTO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIÓN Y JUBILACIÓN ASÍ COMO INSTRUIR A DICHA DEPENDENCIA PARA QUE EMITA LA DEBIDA RESPUESTA AL SOLICITANTE, SERÍA EN ESE SENTIDO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DEL C. LEONARDO RODRIGUEZ MALDONADO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE OTORGAR SU PENSIÓN DE JUBILACIÓN DEL CIENTO POR CIENTO DE SU SALARIO QUE PERCIBE COMO POLICÍA SEGUNDO Y LE SEA AUTORIZADA A RAZÓN DE VEINTICINCO AÑOS DE SERVICIO QUE ES LA TEMPORALIDAD QUE ES CONSIDERADA AL GÉNERO FEMENINO Y NO ASÍ POR TREINTA AÑOS DE SERVICIO QUE SE CONSIDERA AL GÉNERO MASCULINO, EXPONIENDO EL SOLICITANTE QUE LE SEAN RESPETADOS SUS DERECHOS FUNDAMENTALES DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN.**

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA TURNAR EL PRESENTE ASUNTO A LA OFICIALÍA MAYOR A EFECTO DE QUE LE DE SEGUIMIENTO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES, ASÍ MISMO, SE LE INSTRUYE PARA QUE NOTIFIQUE DICHA RESOLUCIÓN AL

PETICIONARIO PARA ESTAR EN CONSIDERACIONES DE RESPETAR SU DERECHO DE PETICIÓN.-.....

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO X DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA SÍNDICA MUNICIPAL Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL INFORME DEL EXPEDIENTE QUE CONTIENE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN EL PERIODO 2021-2024, A EFECTO DE REMITIRLO AL H. CONGRESO DEL ESTADO CON LAS OBSERVACIONES PROPUESTAS DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL QUE ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL ARTICULO 48 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO. LA ING. G.E. LESLIEPEBELS MONTSERRAT PÉREZ VELÁZQUEZ DICE: EN ESTE PUNTO PROPONGO QUE NOS APEGUEMOS AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN EL PÁRRAFO QUINTO DICE EL INFORME SERÁ ANALIZADO Y DISCUTIDO POR EL AYUNTAMIENTO, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU PRESENTACIÓN; ÉSTE DEBERÁ REFERIRSE A TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN EL INFORME. UNA VEZ CONCLUIDO EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, EL AYUNTAMIENTO EMITIRÁ UN ACUERDO QUE SERÁ REMITIDO AL CONGRESO DEL ESTADO DENTRO LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU EMISIÓN, PARA EFECTO DE REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES. POR LO TANTO, PROPONGO QUE PODAMOS ANALIZARLO Y DISCUTIRLO A LA MEJOR NO EN QUINCE DÍAS, SINO A LA MEJOR EN CINCO O ANTES Y UNA VEZ QUE YA TENGAMOS EL DICTAMEN AQUÍ DEL AYUNTAMIENTO ENTONCES PODRÍAMOS EMITIRLO AL CONGRESO DEL ESTADO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: COMENTARTE QUE TODO SE HA LLEVADO EN APEGO A LO QUE INDICA LA LEY, SI ALGUIEN QUIERE EXPONER DE LA COMISIÓN, YA SE HIZO TODO ESE PROCESO Y ESTAMOS EN TIEMPO PARA PODER EL AYUNTAMIENTO EN CASO DE QUE SE APRUEBE TURNARLO AL CONGRESO DEL ESTADO. LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: COMO PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DESDE QUE LA INSTALAMOS ESTUVIMOS AGENDANDO UN CALENDARIO PARA PODER ANALIZAR REALMENTE EL EXPEDIENTE QUE NOS ENTREGARON EL DÍA QUE TOMAMOS PROTESTA, LO QUE PRESENTAMOS AQUÍ NO SE SI HAYAN TENIDO OPORTUNIDAD DE LEERLO ES EL INFORME YA TAL CUAL QUE NOSOTROS COMO COMISIÓN PRESENTAMOS, EL DICTAMEN YA TAL CUAL EN DONDE INCLUSO SE PLASMAN DESDE LOS ANTECEDENTES, HASTA EL MARCO JURÍDICO Y NUESTRA COMPETENCIA LEGAL, TAMBIÉN TODOS LAS OBSERVACIONES QUE NOS HICIERON CADA TITULAR DE DEPENDENCIA, INCLUSO TAMBIÉN HICIMOS COMPARENCIAS CON EXTITULARES Y ESTÁN ANEXADAS TODAS Y CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES DE QUIENES NOS RESPONDIERON EN SU CASO DE LOS EXFUNCIONARIOS Y HAY ALGUNAS RECOMENDACIONES QUE COMO COMISIÓN HACEMOS DIRECTAMENTE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PERO EN SÍ ESTÁ TODO

ESTRUCTURADO ESTAMOS EN TIEMPO PARA PODER ENVIARLO A LA AUDITORIA Y ES LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE PARA EMPEZAR A HACER UNA INVESTIGACIÓN O ALGUNA OTRA SITUACIÓN, ES POR ESO QUE NOSOTROS AQUÍ PREVIAMENTE YA ANALIZADO Y EN COADYUVANCIA CON LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO ES QUE LO PRESENTAMOS PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN Y OJALÁ SE PUEDA APROBAR DE UNA VEZ. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ENTREGARON EL DICTAMEN LA COMISIÓN HIZO EN TIEMPO SU DICTAMEN Y ESTAMOS EN TIEMPO PARA QUE SE PUEDA APROBAR Y TURNAR AL CONGRESO, POSTERIORMENTE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO. EL C.P. RAFAEL GARCÍA DEL HORNO DICE: YO SOLAMENTE COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COMENTARLES QUE ÉSTE TRABAJO COMO LO MARCA LA LEY EMPEZAMOS A TRABAJARLO CON MUCHO TIEMPO, FUERON TRECE SESIONES QUE TRABAJAMOS LA COMISIÓN, ESTUVIMOS REVISANDO PUNTO POR PUNTO Y AL FINAL ES UNA COMISIÓN PLURAL Y SE APROBÓ POR UNANIMIDAD Y CREO QUE ESTAMOS EN CONDICIONES DE APROBARLO Y LES PIDO DE FAVOR QUE NOS AYUDEN PORQUE FUE UN TRABAJO QUE SE REALIZÓ PROFUNDAMENTE Y MUCHOS COMPAÑEROS INCLUSIVE QUE NO FUERON MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASISTIERON A LAS COMISIONES ESTUVIERON PARTICIPANDO Y SIEMPRE FUERON ABIERTAS, ES EL TRABAJO DE LA COMISIÓN Y ES LO QUE VENIMOS A PRESENTAR. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA SÍNDICA MUNICIPAL Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL INFORME DEL EXPEDIENTE QUE CONTIENE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN EL PERIODO 2021-2024, POR LO QUE SE ORDENA REMITIRLO AL H. CONGRESO DEL ESTADO CON LAS OBSERVACIONES PROPUESTAS DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL QUE ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL ARTICULO 48 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.**-----
SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO XI DÉCIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE OTORGAR EN DONACIÓN A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DEL NUEVO COMIENZO, LOS BIENES MUEBLES QUE SE DETALLAN MEDIANTE LOS ANEXOS AL ESCRITO DE PETICIÓN D.S/079/2024 Y CUYOS BIENES FORMARÁN PARTE DEL EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO GTO CONTIGO SI UBICADO EN LA COLONIA DIVISIÓN DEL NORTE DE ESTA CIUDAD. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL QUIEN EXPLICA: TENEMOS POR AQUÍ UN CONVENIO CON LA SECRETARÍA DEL NUEVO COMIENZO EN EL CUAL SE ESTA DANDO SEGUIMIENTO A UN CONVENIO QUE LA ADMINISTRACIÓN PASADA LLEVABA CON LA ANTERIOR SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO SEDESHU PARA PODER DOTAR DE UN LOTE DE

DIFERENTES ARTÍCULOS PARA EL CENTRO IMPULSO AHORA CENTROS GUANAJUATO SÍ Y CONSTA DE DIFERENTES ARTÍCULOS LOS CUALES SERÁN USADOS PARA DIFERENTES TALLERES EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA, EL TEMA DE PORQUÉ DIRECTAMENTE NO LO HIZO LA SEDESHU AL CENTRO IMPULSO FUE POR LA VIABILIDAD EN TIEMPOS QUE ELLOS ESTABAN REQUIRIENDO, HUBIERA SIDO UN POQUITO MÁS COMPLICADA PARA LA SECRETARÍA EL TRABAJARLO DIRECTAMENTE CON FINANZAS PARA DESPUÉS VOLVER A ENTREGARLO AL CENTRO IMPULSO, ENTONCES LA MEJOR OPCIÓN QUE SE VIO EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA FUE BAJAR EL RECURSO DIRECTAMENTE AL MUNICIPIO Y REALIZAR UNA LICITACIÓN CON INVITACIÓN A TRES Y UNA VEZ QUE SE TUVIERA A LA PERSONA CON EL MEJOR PRESUPUESTO DARLE ESA PARTIDA PARA EL MUNICIPIO DAR POSTERIORMENTE ESA DONACIÓN, EL DINERO VENIA YA ETIQUETADO A TRAVÉS DEL CONVENIO QUE TIENEN Y EL TRAMITE FUE NADA MÁS DE MANO EN MANO, YA SE TIENEN LOS PRODUCTOS EN RESGUARDO DE PRESIDENCIA, ES POR ESO QUE YO SOLICITE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO SE PUDIERA APROBAR EL ACUERDO PARA PODER ENTREGAR ESTOS PRODUCTOS QUE TENEMOS EN RESGUARDO, NO QUISIÉRAMOS QUE POR ALGUNA SITUACIÓN SE LLEGASE A EXTRAVIAR ALGO DE ESTE LOTE DE PRODUCTOS Y LLEGUEN ESTOS AL CENTRO IMPULSO PARA LOS TALLERES PARA LOS CIUDADANOS DE SALVATIERRA. LA ING. G.E. LESLIEPEBELS MONTSERRAT PÉREZ VELÁZQUEZ DICE: ESTOY DE ACUERDO PORQUE YA LO HABÍAMOS CHECADO, SOLAMENTE QUE SE HAGA EL PROCEDIMIENTO ADECUADO COMO LO INDICA LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO OTORGAR EN DONACIÓN A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DEL NUEVO COMIENZO, LOS BIENES MUEBLES QUE SE DETALLAN MEDIANTE LOS ANEXOS AL ESCRITO DE PETICIÓN D.S/079/2024 Y CUYOS BIENES FORMARÁN PARTE DEL EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO GTO CONTIGO SI UBICADO EN LA COLONIA DIVISIÓN DEL NORTE DE ESTA CIUDAD.**

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO XII DÉCIMO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA, PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO MEDIANTE LA MINUTA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE LA PRESENTE ANUALIDAD POR PARTE DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA ANUAL PARA EL EJERCICIO 2024, MISMA QUE SE DETALLA DEBIDAMENTE MEDIANTE OFICIO DOP-0279/2024. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS QUIEN MANIFIESTA: ES PRÁCTICAMENTE UN PRESUPUESTO DE CIERRE ANUAL, LO QUE SIGNIFICA QUE LOS NÚMEROS QUE SE REPRESENTAN EN LA COLUMNA FINAL

ES EL MONTO A EJECUTAR DURANTE ESTE EJERCICIO, AHÍ USTEDES OBSERVAN DOS COLUMNAS DE AUMENTO Y DISMINUCIÓN, EN ESAS COLUMNAS SE REFLEJA LA DIFERENCIA EN LO QUE SE AUTORIZÓ EN LAS SESIONES DE AYUNTAMIENTOS PREVIAS Y EN ESTA SESIÓN SE PRETENDE QUE AUTORICEN EL MONTO FINAL QUE VAMOS A EJECUTAR, DE ESE TOTAL DE OBRAS SOLO HACEMOS AUMENTO DE LOS POQUITOS AHORROS QUE PUDIMOS OBTENER, SOLO HACEMOS AUMENTO EN EL PARQUE DE BATANES, EN EL PUENTE DE BATANES, PRINCIPALMENTE ES ESO, ES UN DOCUMENTO QUE ES UN CIERRE FINANCIERO AL EJERCICIO 2024, ESTE CIERRE FINANCIERO LE PERMITIRÁ A TESORERÍA CERRAR SUS CUENTAS. LA ING. G.E. LESLIEPEBELS MONTSERRAT PÉREZ VELÁZQUEZ DICE: AQUÍ CHECANDO LOS TOTALES EN EL RAMO 33 AHÍ TENÍAMOS UN TECHO PRESUPUESTAL DE \$64'638,674.21 Y TERMINAMOS CON \$62'703,000.00, AHÍ SI NOS PUEDE EXPLICAR QUÉ PASO CON ESTA DIFERENCIA. EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DICE: LA DIFERENCIA OBEDECE BÁSICAMENTE A QUE INICIALMENTE PRESUPUESTALMENTE CUANDO SE EMITE EL RECURSO DE \$62,703,000.00, DURANTE EL AÑO EL DINERO DEL FONDO SE VA A UNA CUENTA PRODUCTIVA Y GENERA INTERESES Y ESOS INTERESES LOS ADICIONÉ AL MONTO INICIAL QUE NOS OTORGA EL FONDO 1, POR ESO ES QUE VE LOS \$62'703,000.00, ESA ES LA DIFERENCIA. LA ING. G.E. LESLIEPEBELS MONTSERRAT PÉREZ VELÁZQUEZ DICE: PERO IGUAL DEBERÍA ESTAR CONSIDERADA AQUÍ EN EL DOCUMENTO COMO TAL, EN LA DISMINUCIÓN Y AUMENTO NO SE PUEDE OBSERVAR. EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DICE: TAMBIÉN SUCEDE ESTO INICIALMENTE DURANTE LAS SESIONES DE AYUNTAMIENTO PASADAS, POR EJEMPLO PRESUPUESTABAN UN MILLÓN DE PESOS, Y SE CONTRATABA EN NOVECIENTOS CINCUENTA MIL Y ESAS DIFERENCIAS DURANTE TODO EL AÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA JAMÁS SE CERRARON, POR ESO AHORITA SE VE DE SESENTA Y CUATRO MILLONES A SESENTA Y DOS MILLONES, PORQUE PRESUPUESTALMENTE EL AYUNTAMIENTO AUTORIZABA PERO LUEGO EL MUNICIPIO O LA DIRECCIÓN CONTRATABA POR MENOS Y ESE AJUSTE DE MUCHAS OBRAS JAMÁS SE REALIZÓ, ENTONCES POR ESO ES LA DIFERENCIA, POR ESE MOTIVO, DE HECHO SOLO PRESENTABAN UNA, DOS O TRES OBRAS Y NUNCA HUBO UN DOCUMENTO COMPLETO, EN EL CASO DE SU SERVIDOR ESTÁ PRESENTANDO LAS OBRAS PARA QUE VEAN USTEDES Y CHEQUEN EL MONTO FINAL AL QUE SE VA A CERRAR Y LA DIFERENCIA ES PORQUE DURANTE LA ADMINISTRACIÓN PASADA JAMÁS SE HIZO EL AJUSTE A LO REALMENTE EJECUTADO, Y EN ESTE MOMENTO SU SERVIDOR ESTA HACIENDO EL AJUSTE AL MONTO REAL EJECUTADO, POR ESO VE EL MONTO DE LA DIFERENCIA. LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: YO SOLAMENTE AGRADECER AL DIRECTOR POR HABER HECHO USTEDES LOS AJUSTES, QUE REALMENTE A QUIEN LE CORRESPONDÍAN ERA A LA ADMINISTRACIÓN PASADA, SIN EMBARGO, EN LO PERSONAL QUE FUI PARTE DEL AYUNTAMIENTO ANTERIOR A NOSOTROS NOS PRESENTABAN OBRAS ASÍ A CUENTA GOTAS, NI SIQUIERA NOS PASABAN UN PLAN ANUAL DE OBRA PÚBLICA Y TAMPOCO NOS DECÍAN DE LAS MODIFICACIONES SI

INCREMENTABA O DECREMENTABA, NOS COMENTABA EN COMISIÓN PORQUE TUVIMOS LA COMISIÓN EN CONJUNTO, QUE INCLUSO PUDO AHORRARSE COMO DOSCIENTOS MIL PESOS. EL DIRECTOR DE OBRAS DICE: ES CORRECTO REGIDORA Y ESE DINERO LO PUSIMOS EN LA OBRA DEL PARQUE DE BATANES, QUE ES UNA OBRA DE DIECISIETE MILLONES Y TENÍA PRESUPUESTADO UN MILLÓN DE PESOS POR CUENTA PÚBLICA QUE NO SON REALES, ESTÁN PRESUPUESTADOS Y AUTORIZADOS POR AYUNTAMIENTO, PERO VERIFICANDO CON TESORERÍA NO CUENTA CON ESE RECURSO APARTADO Y ACORDAMOS QUE DURANTE EL EJERCICIO SI ME SOBABA ALGÚN RECURSO DEL FONDO 1 LO IBA A DESTINAR AL PARQUE PARA QUE DISMINUYERA LA DEUDA EN CUENTA PÚBLICA. LA REGIDORA MARIELI CERVANTES VEGA DICE: YO TENGO UNA DUDA, HUBO UNA DIMINUCIÓN DE \$184,573.00 EN EL PUNTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FRANCISCO VILLA EN LA PALMA DE LA LUZ, ESTA DISMINUCIÓN ES POR UN AHORRO O PORQUÉ ES. EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DICE: PUEDE OBEDECER A DOS RAZONES, LA NUMERO UNO QUE ES LA MÁS COMÚN, EN EL TOTAL DEL PRESUPUESTO DEL 95% LA RAZÓN REGIDORA ES QUE SE PRESUPUESTÓ MUCHO DINERO INICIALMENTE, PERO REALMENTE SE GASTÓ MUCHO MENOS Y NUNCA HICIERON EL AJUSTE DURANTE LA ADMINISTRACIÓN PASADA. EL REGIDOR JAVIER CARDOSO LÓPEZ DICE: TODO INFLADO. LA REGIDORA MARIELI CERVANTES VEGA DICE: NO, SOLO ERA UN PRESUPUESTO, ENTONCES AGRADECERLE A USTED DIRECTOR QUE NOS HAYA HECHO ESTO Y ESPERAR QUE IGUAL QUE COMO ESTE TRABAJO SE HIZO DURANTE EL SIGUIENTE AÑO SE NOS ESPECIFIQUE TODO, Y ES NORMAL QUE LOS PRESUPUESTOS TENGAN EXTRA Y QUE DESPUÉS SE HAGAN LAS MODIFICACIONES COMO LO REAL QUE AHORITA NOS ESTA PRESENTANDO. EL C.P. RAFAEL GARCÍA DEL HORNO DICE: EN DÍAS PASADOS SE CONVOCÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y A LA COMISIÓN DE OBRAS JUNTAS, PRECISAMENTE PARA REVISAR ESAS DIFERENCIAS, MÁS LA PRESENTACIÓN QUE HIZO EL INGENIERO LO CUAL QUIERO AGRADECER PORQUE NOS EXPLICÓ CON PERAS Y MANZANAS ESPECÍFICAMENTE DE QUE SE TRATABA Y EL DIRECTOR ES PROFESIONAL EN EL TEMA Y VINO Y NOS LO EXPLICÓ Y AHORITA EL PRECISAMENTE NOS COMENTÓ QUE SI QUERÍA QUE LO DESGLOSÁRAMOS NUEVAMENTE LO QUE YA SE TRABAJÓ EN LAS DOS COMISIONES Y PARA TRANQUILIDAD DE TODOS, LAS DOS COMISIONES LO REVISAMOS Y SALÍMOS MUY SATISFECHOS DEL RESULTADO QUE DIO EL DIRECTOR DE OBRAS. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON ONCE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DE LA REGIDORA ING. G.E. LESLIEPEBELS MONTSERRAT PÉREZ VELÁZQUEZ, POR MAYORÍA DE VOTOS SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL DICTAMEN EMITIDO MEDIANTE LA MINUTA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE LA PRESENTE ANUALIDAD POR PARTE DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE OBRA**

**ANUAL PARA EL EJERCICIO 2024, MISMA QUE SE DETALLA DEBIDAMENTE
MEDIANTE OFICIO DOP-0279/2024, EL CUAL QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

CONCEPTO	FEDERAL	CUENTA PUBLICA 2024	ESTADO	APORTACIÓN MUNICIPAL				TOTAL
				Ramo 33 (FAISM)	AUMENTO	DISMINUCION	1RA. MODIFICACION Ramo 33 (FAISM)	
OBRAS PUBLICAS CONVENIDAS								
COMISION ESTATAL DEL AGUA								
REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CUPAREO, MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LAS CALLES INDEPENDENCIA Y BENITO JUÁREZ INTERSECCIÓN CON INDEPENDENCIA Y GUERRERO, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO			6,380,552.52	0.00		420,244.73	0.00	5,960,307.79
TOTALES COMISION ESTATAL DEL AGUA 2024	0.00		6,380,552.52	0.00	0.00	420,244.73	0.00	5,960,307.79
SEDESH PROGRAMA EMBELLECIENDO MI COLONIA								
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE SANTA ISABEL TOLA, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD MANRIQUEZ			993,827.16	1,000,000.00		6,172.84	993,827.16	1,987,654.32
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE LAS ROSAS, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD PRESA DE SAN JUAN			935,497.25	950,000.00		14,502.74	935,497.26	1,870,994.51
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE JACARANDAS, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SALVATIERRA, EN LA COLONIA DIVISION DEL NORTE			1,609,207.50	1,797,510.60		2,595.72	1,794,914.88	3,404,122.38
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE JACARANDAS, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SAN NICOLÁS DE LOS AGUSTINOS			1,238,414.61	1,241,375.16		2,960.54	1,238,414.62	2,476,829.23
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD LA PALMA DE LA LUZ.			315,426.86	500,000.00		184,573.13	315,426.87	630,853.73
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE LA PRESA, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SALVATIERRA, EN LA COLONIA EL AGUAJE			924,907.96	1,000,000.00		75,092.05	924,907.95	1,849,815.91
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD EL SALVADOR (RANCHITO SAN JOSÉ DEL CARMEN).			1,102,362.38	1,442,775.76		340,413.38	1,102,362.38	2,204,724.76
TOTALES PROGRAMA EMBELLECIENDO MI COLONIA	0.00	0.00	7,119,643.72	7,931,661.52	0.00	626,310.40	7,305,351.12	14,424,994.84
SEDESH PROGRAMA SERVICIOS GUANAJUATO								
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD SALVATIERRA, COLONIA LAZARO CARDENAS, CALLE LUIS MONTES DE OCA			409,701.44	527,748.41		118,046.97	409,701.44	819,402.88

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE GUILLERMO PRIETO, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD LA LUZ			454,539.04	195,079.63		277.18	194,802.45	649,341.49
TOTALES SEDESHU PROGRAMA SERVICIOS BASICOS GUANAJUATO	0.00		864,240.48	722,828.04	0.00	277.18	604,503.89	1,468,744.37
SEDESHU PROGRAMA SERVICIOS BASICOS MI COMUNIDAD								
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD GERVACIO MENDOZA, 1ERA ETAPA			1,248,026.60	535,625.03		756.48	534,868.55	1,782,895.15
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE JUÁREZ, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD LAS CRUCES			1,780,757.43	535,270.96		951.13	534,319.83	2,315,077.26
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD LA PALMA DE LA LUZ			402,551.96	175,159.85		2,637.58	172,522.27	575,074.23
TOTALES SEDESHU PROGRAMA SERVICIOS BASICOS MI COMUNIDAD	0.00		3,431,335.99	1,246,055.84	0.00	4,345.19	1,241,710.65	4,673,046.64
SEDESHU PROGRAMA MI HOGAR GUANAJUATO								
EQUIPAMIENTO DE CALENTADOR SOLAR EN SALVATIERRA. (ZONA CENTRO, COLONIA EL AGUAJE, COLONIA PROVIMA, COLONIA ÁLVARO OBREGÓN, BARRIO DE SAN JUAN, COLONIA BATANES, COLONIA BONAMPACK, COLONIA LA HUERTA, COLONIA DEPORTIVA, COLONIA FLORES MAGÓN, COLONIA GUADALUPE, COLONIA GUANAJUATO, COLONIA SAN JUAN, COLONIA SAN BUENAVENTURA, FRACC. HACIENDAS DE SALVATIERRA, COLONIA SATELITE, COLONIA LOMA BONITA, FRACC. DOS PLAZAS, FRACC. PASEO DE LERMA, COLONIA PEDREGAL, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, COLONIA LA ESPERANZA, COLONIA LOMAS VERDES, FRACC. SAN CARLOS, COLONIA LA ANGOSTURA, COLONIA FUNDADORES, COLONIA LOS VIVEROS, COLONIA SANTA ANITA, FRACC. CARRETAS, FRACC. LOS ARCOS, FRACC. SALVATIERRA 2000, FRACC. PARAISO, FRACC. SAN MIGUEL, FRACC. PASEO DEL VALLE, COLONIA PROGRESO, COLONIA LAS PRESITAS, COLONIA RANCHO NUEVO, COLONIA EL MARQUEZADO, COLONIA MOLINO DE ÁVILA, COLONIA VALLE HERMOSO, COLONIA VICTORIA MALVAES, COLONIA BALCONES DEL VALLE, FRACC. PRADERAS, COLONIA 15 DE MAYO),			1,145,250.00	1,147,000.00		1,750.00	1,145,250.00	2,290,500.00

EQUIPAMIENTO DE CALENTADOR SOLAR EN SALVATIERRA. (JANICHO, SAN JOSÉ DEL CARMEN, EL FENIX, LA ESTANCIA DE SAN JOSÉ DEL CARMEN, ESTANCIA DEL CARMEN DE MARAVATIO, LA HUERTA, LAS CANOAS, LAS CRUCES, LA LAGUNILLA DEL CARMEN, SAN MIGUEL EMENGUARO, SAN ANTONIO EMENGUARO, MANRÍQUEZ, SAN ISIDRO (EL COLORADO), PRESA DE SAN JUAN, URIREO, LA VIRGEN, LA PALMA DE EMENGUARO, ESTACIÓN GUZMÁN, OJO DE AGUA BALLESTEROS, EL SALVADOR (RANCHITO DE SAN JOSÉ DEL CARMEN), LA ESQUINA, LA CALERA, SAN PABLO PEJO, SAN FELIPE DE JESÚS),			1,063,580.00	1,063,580.00		1,580.00	1,062,000.00	2,125,580.00
EQUIPAMIENTO DE CALENTADOR SOLAR EN SALVATIERRA. (COLONIA DIVISIÓN DEL NORTE, COLONIA NUEVA HUATZINDEO, SAN PEDRO DE LOS NARANJOS, SAN NICOLÁS DE LOS AGUSTINOS, EL SABINO, CUPAREO, MARAVATIO DEL ENCINAL, LA QUEMADA, LA LUZ, LA PALMA DE LA LUZ, EL CAPULIN, EL POTRERO, PUERTA DEL MONTE, SANTO TOMAS HUATZINDEO, OJUELOS, SAN PEDRO DE LOS NEGROS, GERVACIO MENDOZA, GUADALUPE Y PROVINCIA),			1,512,750.10	515,154.00		904.10	514,249.90	2,027,000.00
TOTALES PROGRAMA MI HOGAR GUANAJUATO	0.00		3,721,580.10	2,725,734.00	0.00	4,234.10	2,721,499.90	6,443,080.00
TOTAL OBRAS PUBLICAS CONVENIDAS	0.00		21,517,352.81	12,626,279.40	0.00	1,055,411.60	11,873,065.56	32,970,173.64
OBRAS Y ACCIONES VARIAS DE OBRAS PUBLICAS INDIRECTOS								
10 MECÁNICAS DE SUELO, VARIAS COMUNIDADES, MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO				158,000.00			158,000.00	158,000.00
TOTAL INDIRECTOS				158,000.00	0.00	0.00	158,000.00	158,000.00
OBRA PUBLICA RAMO 33 FONDO I 2024								
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE ECOTURÍSTICO BATANES EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. 2DA ETAPA		770,280.77		17,157,870.28	229,719.23		17,387,589.51	18,157,870.28
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE PRIMERO DE MAYO, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SAN PEDRO DE LOS NARANJOS				2,000,000.00		399,076.32	1,600,923.68	1,600,923.68
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE PINOS, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SALVATIERRA, EN LA COLONIA PROGRESO				3,000,000.00		206,714.71	2,793,285.29	2,793,285.29
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE JOAQUÍN AMARO, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SAN NICOLÁS DE LOS AGUSTINOS				3,395,963.10		407,577.45	2,988,385.65	2,988,385.65
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD EL SABINO				1,887,551.12		3,352.83	1,884,198.29	1,884,198.29
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE RIO LERMA, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SAN MIGUEL EMENGUARO				2,655,000.00		217,491.03	2,437,508.97	2,437,508.97

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE MARIANO ABASOLO Y LÓPEZ MATEOS, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD URIREO, 1ERA ETAPA				4,059,261.49		99,619.35	3,959,642.14	3,959,642.14
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE JACARANDAS, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SALVATIERRA, EN LA COLONIA LA ESPERANZA.				1,807,398.99		1,388.02	1,806,010.97	1,806,010.97
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE CORREGIDORA, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO (EL COLORADO)				2,000,000.00	85,696.90		2,085,696.90	2,085,696.90
ALUMBRADO PÚBLICO EN PUENTE Y PARQUE DE BATANES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO				1,661,966.99	79,760.77		1,741,727.76	1,741,727.76
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE NATALICIO DE LÁZARO CÁRDENAS Y RAÚL CASTELLANOS, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SALVATIERRA, EN LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS				2,912,581.60		152,949.47	2,759,632.13	2,759,632.13
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE JARDÍN DE ROSAS, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SALVATIERRA, EN LA COLONIA SANTA ANITA				1,500,000.00		20,000.00	1,480,000.00	1,480,000.00
REHABILITACIÓN DE BARDAS PERIMETRALES DE VARIAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. (SAN NICOLÁS DE LOS AGUSTINOS, MARAVATIO DEL ENCINAL, LA PALMA DE EMENGUARO Y CABECERA MUNICIPAL)				1,500,000.00		9,963.48	1,490,036.52	1,490,036.52
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EL FENIX EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO.				2,800,000.00		23,506.63	2,776,493.37	2,776,493.37
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A JANICHO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA				2,000,000.00		32,312.25	1,967,687.75	1,967,687.75
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN LA CALLE FRAY DE SAN ANDRÉS, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SALVATIERRA, EN EL FRACCIONAMIENTO SALVATIERRA 2000		100,000.00		579,128.50			579,128.50	679,128.50
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA PROLONGACIÓN HIDALGO, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SALVATIERRA, EN LA COLONIA PROGRESO		58,314.91		437,672.74		3,252.42	434,420.32	492,735.23
TOTAL OBRA PUBLICA	0.00	928,595.68	0.00	51,354,394.81	395,176.90	1,577,203.96	50,172,367.75	51,100,963.43
DESARROLLO SOCIAL								
TOTAL DESARROLLO SOCIAL			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO RURAL								
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS Y PRENSA CUADRADAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.			699,320.49	500,000.00		416.85	499,583.15	1,198,903.64
TOTAL RURAL			699,320.49	500,000.00	0.00	416.85	499,583.15	1,198,903.64
TOTAL ESTADO Y RAMO 33 2024	0.00	928,595.68	22,216,673.30	64,638,674.21	395,176.90	2,633,032.41	62,703,016.46	85,428,040.71

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO XIII DÉCIMO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “SR. CURA EZEQUIEL SÁNCHEZ” A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 25 FRACCIÓN IV INCISO F) DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE OTORGAR EN COMODATO UNA FRACCIÓN DEL PREDIO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO UBICADO EN LA CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 17 EN LA COMUNIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS AGUSTINOS, EL CUAL SERÁ DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN, DE UN VELATORIO PÚBLICO EN FAVOR DE LOS HABITANTES DE DICHA COMUNIDAD, DICHO BIEN INMUEBLE CONSTARÁ DE UNA SUPERFICIE DE 529.75 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 41.63 MTS CON TEMPLO

AL SUR: 43.73 MTS CON HUMBERTO CARLOS VARGAS MARTÍNEZ Y GRACIELA MARTÍNEZ GARCÍA

AL ORIENTE: 11.53 MTS CON DELEGACIÓN MUNICIPAL

AL PONIENTE: 12.05 MTS CON CALLE PÍPILA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: EN ESTE PUNTO COMENTARLES QUE TUVIMOS VARIAS PLATICAS Y REUNIONES CON LA ASOCIACIÓN CIVIL SEÑOR CURA EZEQUIEL SÁNCHEZ, LA PROPUESTA SERÍA OTORGAR EN COMODATO A SEIS AÑOS, DEBIDO A QUE TRES AÑOS ES MUY POCO PARA LA CONSTRUCCIÓN, LA IDEA ES QUE SEAN TRES DE CONSTRUCCIÓN Y TRES DE OPERACIÓN, Y A LOS SEIS AÑOS A QUIEN LE TOQUE ESTAR AQUÍ EN ÉSTAS SILLAS PUEDAN DETERMINAR SI EL USO QUE SE LES DIO EN COMODATO ES EL CORRECTO, SI EN VERDAD SE ESTÁ UTILIZANDO Y YA ELLOS PODRÁN TOMAR UNA DETERMINACIÓN, LA PROPUESTA ES QUE SEA EL COMODATO PARA SEIS AÑOS PARA USO EXCLUSIVO DE LO QUE ELLOS ESTÁN SOLICITANDO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA C. CRISTINA VITAL GARCÍA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN CIVIL QUIEN EXPLICA: VENIMOS DE LA COMUNIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS AGUSTINOS, AQUÍ LES PRESENTAMOS UNA MAQUETA, LA IDEA DE CÓMO SERÍA LA CAPILLA VELATORIA, VEMOS LA NECESIDAD PORQUE EN LA COMUNIDAD PRÁCTICAMENTE ME CUENTO ENTRE ELLAS QUE NO TENEMOS EL SUFICIENTE ESPACIO DONDE VELAR A NUESTRO SER QUERIDO, MUCHAS OCASIONES SE CIERRAN LAS CALLES PARA QUE LA FUNERARIA COLOQUE AHÍ LA CARPA, LA CASITA, EN TIEMPOS DE LLUVIA A VECES SE TIENEN HASTA GOTERAS Y LE ANDAN PIDIENDO AL VECINO QUE LES PRESTE LA COCHERA Y LLEVE A CABO LA VELACIÓN Y SI ES UNA NECESIDAD PARA LA COMUNIDAD, AHORITA NOSOTROS COMO ASOCIACIÓN HEMOS CONTACTADO AHÍ CON LOS VECINOS, AHORITA ESTÁN POR LLEGAR ALGUNOS PAISANOS DONDE SE LES HA PLATICADO DEL PROYECTO Y ESTÁN EN LA MEJOR DISPOSICIÓN PARA JUNTOS LEVANTAR EL PROYECTO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA C. ROSA

PATRICIA PALESTINA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL SEÑOR CURA EZEQUIEL SÁNCHEZ QUIEN MANIFIESTA: NOSOTROS VEMOS LA NECESIDAD DE UNA CAPILLA VELATORIA, ESTA ES SIN FINES DE LUCRO, ES UNA INICIATIVA DE UNA ACTIVIDAD SOCIAL QUE ESTAMOS REALIZANDO, TODOS SOMOS PERSONAS DE TRABAJO, TODOS SOMOS PERSONAS QUE NOS CONOCEN EN SAN NICOLÁS, TODOS TENEMOS NUESTRAS ACTIVIDADES Y CONOCEN NUESTRO TRABAJO, PERO ESTAMOS DISPUESTOS A TRABAJAR, HEMOS TRABAJADO DESDE HACE MUCHO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, NO PARA NOSOTROS SINO PARA LA COMUNIDAD Y VIENDO ESA NECESIDAD DE UNA CAPILLA VELATORIA PUES NOS VIMOS EN LA NECESIDAD DE TRABAJAR EN ESTE PROYECTO Y OJALÁ Y SE NOS HAGA REALIDAD, PORQUE SAN NICOLÁS ES MUY GRANDE Y NO CUENTAN CON UN ESPACIO ADECUADO PARA VELAR A SU FAMILIAR, Y SE INVADEN LAS CALLES EN ALGUNAS OCASIONES, ENTONCES CREO QUE ES EL MOMENTO QUE NOS ESTAMOS DEDICANDO A DARLE CON EL APOYO DE USTEDES A ESTE PROYECTO Y ESPEREMOS NOS APOYEN. LA ING. G.E. LESLIEPEBELS MONTSERRAT PÉREZ VELÁZQUEZ DICE: EN ESTE PUNTO NO CONTIENE EL PROYECTO, PROPONGO QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PARA QUE SE HAGA CONFORME A LA LEY Y SE ESTABLEZCA LA NORMATIVA CORRESPONDIENTE. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: COMENTARLES QUE ESTE PROCESO LLEVA UN BUEN TIEMPO, AÑOS. LA C. ROSA PATRICIA PALESTINA RODRÍGUEZ DICE: LLEVA MUCHO TIEMPO, TENEMOS LA ASOCIACIÓN CIVIL, ESTAMOS REGISTRADOS ANTE HACIENDA Y TODO VA A SER CON LA TRANSPARENCIA QUE SE REQUIERE, YA TIENE ESCRITURAS EL LUGAR, TODOS LOS REQUERIMIENTOS QUE HAN PEDIDO TODO SE HA CUMPLIDO, ENTREGADO Y POR ESO CREO QUE ESTAMOS EN BUEN MOMENTO PARA QUE ESTO SE REALICE. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: YO CREO QUE SOY TESTIGO DEL TRABAJO QUE LES HA COSTADO QUE EL MUNICIPIO OTORGUE EN COMODATO ESTE ESPACIO, SON ESFUERZOS DE MUCHA GENTE, DE GENTE QUE HA ESTADO AQUÍ DÍA CON DÍA, QUE HA PUJADO PORQUE SU COMUNIDAD SALGA ADELANTE Y MANDARLO A COMISIÓN ES RETRASAR TODAVÍA MÁS ESTO, NO LLEVAN UN DÍA, UN MES, LLEVAN AÑOS, ENTONCES LA PROPUESTA ES QUE SE DEFINA AQUÍ EN LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO. LA LIC. MARÍA ISABEL CONTRERAS RODRÍGUEZ DICE: ES UNA NECESIDAD SOBRE TODO PARA LAS PERSONAS, YO SI ESTOY DE ACUERDO QUE SE HAGA ESE PROYECTO, PORQUE SE TIENE QUE TENER, HASTA POR HUMANISMO HACERLO, ENTONCES YO SI APOYO ESTO. EL C.P. RAFAEL GARCÍA DEL HORNO DICE: ESTOY DE ACUERDO EN ESTE PROYECTO, CREO QUE CUANDO HAY ESTE TIPO DE INICIATIVAS ES PARA EL BIEN SOCIAL, TENEMOS QUE SOLIDARIZARNOS CON ELLOS, IMPULSARLOS A QUE SIGAN HACIENDO COSAS SOBRE TODO POR LA GENTE MUY NECESITADA, EN ESTAS COMUNIDADES QUE SON MUY GRANDES SE DA MUCHO LA POBREZA Y HAY GENTE QUE REQUIERE ESOS SERVICIOS Y NO PUEDEN PAGAR Y DEBEN DE TENER OPCIONES Y CREO QUE ESTA ES UNA BUENA OPCIÓN Y ESTOY DE ACUERDO EN APOYAR. EL C. JAVIER CARDOSO LÓPEZ DICE:

PIENSO QUE ESTO ES UN PROYECTO QUE DEBE DE SER COMO UNA COPIA EN TODAS LAS COMUNIDADES, HAY MUCHA GENTE QUE NO TIENE EL RECURSO SUFICIENTE Y SI HAY MUCHO PROBLEMA POR LA VELACIÓN Y HAY QUE PONER ATENCIÓN AL RESPECTO, QUE SE VAYA HACIENDO UNA PARTE SOCIAL EN COLONIAS O COMUNIDADES, BUEN PROYECTO. EL C. JORGE ALFONSO VILLASEÑOR RUÍZ DICE: IGUAL ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO, ES PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, ES UNA DE LAS COMUNIDADES MÁS GRANDES, TOTALMENTE DE ACUERDO PARA QUE SE LLEVE A CABO. LA C.P. MÓNICA ORTEGA LARA DICE: AQUÍ DICE QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA LA DELEGACIÓN, O LA DELEGACIÓN SE VA A CAMBIAR DE DOMICILIO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: TIENEN UN CROQUIS, SE HIZO UN AVALUÓ Y ES LA PARTE DE ATRÁS DE LA DELEGACIÓN, AHÍ ESTA SEPARADA, SI CHECAN EL CROQUIS, ES POR LA PARTE DE ATRÁS DE LA DELEGACIÓN. LA C.P MÓNICA ORTEGA LARA DICE: ES QUE AQUÍ DENTRO DE LO QUE INDICA LA LICENCIADA FABIOLA ABONCE DICE QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA LA DELEGACIÓN. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: DENTRO DE TODO EL PREDIO, ESTA LA DELEGACIÓN Y LA PARTE QUE QUIEREN DE COMODANTE ES LA PARTE DE ATRÁS, QUE ESTA YA DEBIDAMENTE SEPARADA, HAY CALLE ATRÁS.

RAZÓN.- SIENDO LAS 13:08 TRECE HORAS CON OCHO MINUTOS SE REALIZA UNA MOCIÓN SUSPENSIVA A SOLICITUD DE LA REGIDORA MARIELI CERVANTES VEGA. DOY FE.-.....

**LIC. JUAN GABRIEL DURÁN ROCHA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

SIENDO LAS 13:15 TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS SE REANUDA LA SESIÓN. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “SR. CURA EZEQUIEL SÁNCHEZ”, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 25 FRACCIÓN IV INCISO F) DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, OTORGAR EN COMODATO POR SEIS AÑOS, UNA FRACCIÓN DEL PREDIO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO UBICADO EN LA CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 17 EN LA COMUNIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS AGUSTINOS, EL CUAL SERÁ DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN, DE UN VELATORIO PÚBLICO EN FAVOR DE LOS HABITANTES DE DICHA COMUNIDAD, DICHO BIEN INMUEBLE CONSTARÁ DE UNA SUPERFICIE DE 529.75 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:**

AL NORTE: 41.63 MTS CON TEMPLO

AL SUR: 43.73 MTS CON HUMBERTO CARLOS VARGAS MARTÍNEZ Y GRACIELA MARTÍNEZ GARCÍA

AL ORIENTE: 11.53 MTS CON DELEGACIÓN MUNICIPAL

AL PONIENTE: 12.05 MTS CON CALLE PÍPILA

VOTANDO A FAVOR DE LA PROPUESTA LAS REGIDORAS C. MARIELI CERVANTES VEGA E ING. G.E. LESLIEPEBELS MONTSERRAT PÉREZ VELÁZQUEZ DE TURNAR A COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.-.....

LA ING. G.E. LESLIEPEBELS MONTSERRAT PÉREZ VELÁZQUEZ DICE: QUIERO DECIR QUE NO ES COMO QUE ESTÉ EN CONTRA DEL PROYECTO, NADA MÁS SI QUIERO QUE PASE A LA COMISIÓN PARA QUE SE HAGA EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE, ES POR ESO ÚNICAMENTE.-.....

SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO XIV DÉCIMO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE CELEBRAR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES A LOS QUE SE SUJETARÁ LA RECAUDACIÓN Y APLICACIÓN DEL “DAP” (DEFICIENTE DE ALUMBRADO PÚBLICO, AL PADRÓN DE USUARIOS DE CFE). SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL TESORERO MUNICIPAL QUIEN EXPLICA: ESTE ES UN CONVENIO QUE SE REALIZA CADA TRES AÑOS Y VENDE EL 31 DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO, ES UN CONVENIO DONDE EL MUNICIPIO AUTORIZA LA CFE PARA QUE COBRE POR CUENTA DEL MUNICIPIO ESE DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO, ESTE DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO QUE SE RECAUDA SE ABONA A LAS CUENTAS DEL ALUMBRADO PÚBLICO QUE TENEMOS EN EL MUNICIPIO, NO ES GRATIS PORQUE TAMBIÉN NOS COBRAN UNA COMISIÓN, ES ALGO QUE REALMENTE EL MUNICIPIO SERÍA IMPOSIBLE HACERLO A TRAVÉS DE NOSOTROS MISMOS, NO TENEMOS NI LA INFRAESTRUCTURA SIQUIERA. LA C.P. MÓNICA ORTEGA LARA DICE: NADA MÁS QUE EN EL ACUERDO QUEDE QUE ES DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y NO DEFICIENTE COMO DICE. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SI PERDÓN, HUBO UN ERROR AQUÍ, SE CORRIGE REGIDORA. LA C.P. MÓNICA ORTEGA LARA DICE: NADA MÁS ES PARA QUE NO VAYAN A REGRESAR EL PUNTO DE ACUERDO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CELEBRAR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES A LOS QUE SE SUJETARÁ LA RECAUDACIÓN Y APLICACIÓN DEL “DAP” (DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO, AL PADRÓN DE USUARIOS DE CFE). - - SE PASA AL DESAHOJO DEL PUNTO XV DÉCIMO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL CONTRALOR MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE**

AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA PROPUESTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y EN SU CASO, SE DE VISTA A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE SEA INCLUIDO EN SUS TÉRMINOS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 183 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL CONTRALOR MUNICIPAL QUIEN EXPLICA: COMENTARLES QUE ANTERIORMENTE SE LES HABÍA PROPUESTO AL COMITÉ DE CONTRALORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN UN PRESUPUESTO MAYOR ARRIBA DE DOS MILLONES DE PESOS, EN ESTE CASO AHORITA ES ARRIBA DE UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO, ESTO VIENE EN RAZÓN DE QUE POR AHÍ TUVE UN DIALOGO CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y ME HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE HABÍAN SOLICITADO A TRAVÉS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO EL APOYO PARA ALGUNOS VEHÍCULOS DE MOTOR QUE ESTABAN EN ESE TRÁMITE DE QUE IBAN A SER DONADOS AL MUNICIPIO Y QUE EN RAZÓN DE ESO DE QUE YO HABÍA SOLICITADO ANTERIORMENTE DE UN VEHÍCULO DE MOTOR SE ESTARÍA CUBRIENDO SIN NECESIDAD DE ADQUIRIRLO DEL PRESUPUESTO DIRECTAMENTE Y POR ESA RAZÓN SE ELIMINÓ ESE RUBRO QUE SE ESTABA PIDIENDO, TAMBIÉN HUBO ESE CAMBIO DEL PRESUPUESTO ANTERIOR AL ACTUAL DE QUE SE LES ESTÁ PRESENTANDO AHORITA DE QUE TAMBIÉN EN DIALOGO DE QUE TUVE CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ME COMUNICÓ QUE NO IBA A HABER UN AUMENTO SALARIAL EN GENERAL Y QUE TAMBIÉN SI NOS SUMAMOS A ESA PARTE DE QUE SE IBAN A MANTENER LOS SALARIOS CON EL FIN DE TENER UN POCO MÁS DE RECURSOS O DE AHORRO Y QUE LA ADMINISTRACIÓN TUVIERA ESOS RECURSOS Y POR ESO TAMBIÉN SE ELIMINÓ LO DEL AUMENTO SALARIAL Y COMO TERCER PUNTO LO QUE SÍ SE QUEDÓ AHÍ ES LA NECESIDAD DE CONTRATAR O TENER EN LA CONTRALORÍA UN CONTADOR PARA PODER LLEVAR A CABO LAS AUDITORIAS Y SERÍA EL ÚNICO CAMBIO QUE SE AGREGÓ Y EN ESE SENTIDO POR ESO AUMENTÓ AHÍ LA CANTIDAD DE ARRIBA DE DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS MÁS QUE EL PRESUPUESTO QUE SE VENÍA EJERCIENDO, SOLAMENTE LES PEDIRÍA EN ESE SENTIDO QUE NOS APOYEN PARA QUE ESE PERSONAL SE TENGA AHÍ EN LA CONTRALORÍA PARA QUE NOS AYUDE A LLEVAR A CABO EN EL ÁREA DE AUDITORIA EL MAYOR APOYO POSIBLE Y QUE EN SU MOMENTO CUANDO LLEGUEN LOS VEHÍCULOS O EL APOYO DEL AUDITORIA SUPERIOR DE LOS VEHÍCULOS SE NOS PROPORCIONE AHÍ UNO QUE ES NECESARIO PARA EL ÁREA Y ATENDER LAS NECESIDADES. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL CONTRALOR MUNICIPAL, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DÁNDOSE VISTA A LA TESORERÍA**

MUNICIPAL PARA QUE SEA INCLUIDO EN SUS TÉRMINOS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 183 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO XVI DÉCIMO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES: 1.- SE INFORMA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL C. JAIME RAMÍREZ PRADO, AL CARGO DE DELEGADO MUNICIPAL DE LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DE LA RENUNCIA.-----

2.- SE INFORMA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LOS CC. MARÍA TERESA PIZANO LARA Y JUAN ALMARAZ SILVA AL CARGO DE DELEGADA Y SUBDELEGADO RESPECTIVAMENTE DE LA COMUNIDAD DE URIREO. EL H. AYUNTAMIENTO SE DAN POR ENTERADOS DE LA RENUNCIA.-----

3.- SE INFORMA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA C. GABRIELA FUENTES CARDONA, AL CARGO DE SUBDELEGADA DE LA COMUNIDAD DE OJO DE AGUA DE BALLESTEROS. EL H. AYUNTAMIENTO SE DAN POR ENTERADOS DE LA RENUNCIA.-----

4.- OFICIOS CIRCULARES NÚMERO 41, 42, 45 Y 55 EMITIDAS POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A FIN DE QUE SE REMITA SU OPINIÓN Y OBSERVACIONES CON RESPECTO A LAS INICIATIVAS QUE SE INDICAN, CUYAS OBSERVACIONES EN SU CASO, DEBERÁN REMITIRSE ANTE LA SECRETARIA GENERAL, DENTRO DEL PLAZO QUE RESPECTIVAMENTE SE ESTABLECE. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DE LOS OFICIOS CIRCULARES.-----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO X DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. JOSÉ DANIEL SÁMANO JIMÉNEZ DICE: SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 13:28 TRECE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS. MUCHAS GRACIAS.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO

DR. JOSÉ DANIEL SÁMANO JIMÉNEZ

ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA

REGIDORES:

C.P. RAFAEL GARCÍA DEL HORNO

LIC. ROSA ELVIRA LÓPEZ JIMÉNEZ

C. JAVIER CARDOSO LÓPEZ

C. NANCY LÓPEZ MONTES

C. JORGE ALFONSO VILLASEÑOR RUÍZ

LIC. MARÍA ISABEL CONTRERAS R.

C.P. MÓNICA ORTEGA LARA

LIC. KARLO KAMI MEDINA LÓPEZ

C. MARIELI CERVANTES VEGA

ING. G.E. LESLIEPEBELS MONTSERRAT PÉREZ V.

**LIC. JUAN GABRIEL DURÁN ROCHA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**